

GETAFE



SEPARATA BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL Nº 246

1º QUINCENA FEBRERO 1996

¡POR FIN!

FIRMA

Convenio de Enterramiento
de la vía férrea a su paso
por Getafe



6 de Febrero de 1996

AYUNTAMIENTO
DE GETAFE

Ministerio de
Obras Públicas
Transportes y
Medio Ambiente

Comunidad de
Madrid



EL
ENTERRAMIENTO
DE LA VÍA
A SU PASO
POR GETAFE
ES...



UNA REALIDAD

CRONOLOGÍA DE UN SUEÑO



2 de Febrero
de 1989.

18 de Octubre
de 1989.

Junio de 1990.

14 de Octubre
de 1991.

3 de Marzo
de 1994.

29 de Julio
de 1994.

Fín de 1994.

28 de Diciembre
de 1994.

17 de Mayo
de 1995.

21 de Septiembre
de 1995.

6 de Febrero
de 1996.

LA VÍA férrea a su paso por Getafe siempre ha constituido una barrera física para este pueblo. Desde hace diez años se viene luchando por conseguir eliminar dicha barrera, implicándose en tan ardua tarea toda la ciudad, con la Corporación Municipal al frente. Por fin, el 6 de Febrero se ha firmado el Convenio de Enterramiento, con lo que se puede afirmar que el proyecto tiene vía libre para su ejecución.

Las fechas más significativas del proceso han sido:

Se aprueba una moción conjunta de los grupos políticos de aquella corporación getafense, en la que se demandaba el enterramiento propiamente dicho, instando a los grupos políticos de la Comunidad Autónoma a sumarse a la iniciativa, y remitiendo el acuerdo a Renfe para que ésta lo incorporara con urgencia al Plan de Transportes Ferroviarios. Asimismo se proponía la creación de una Comisión Cívica, integrada por grupos políticos y entidades sociales, para realizar el seguimiento de las gestiones e iniciativas a tomar en el proceso.

Firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Getafe y Renfe para la redacción de un proyecto de enterramiento de la vía férrea Madrid-Badajoz a su paso por Getafe.

Proyecto de soterramiento de la vía férrea producto del convenio anterior.

Se aprueba una moción conjunta de los grupos políticos getafenses para solicitar una subvención para el enterramiento de la vía.

Por unanimidad, el Pleno aprueba el borrador del convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Getafe y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la realización de un estudio del impacto del ruido de trenes en la población de Getafe.

Se crea una comisión municipal con el único objetivo de conseguir el enterramiento de la vía.

Se crea la Plataforma para el Enterramiento de la Vía constituida por las asociaciones de vecinos, grupos políticos, sindicatos y demás agentes sociales.

Se firma un convenio entre el Ayuntamiento y el MOPTMA, especificándose que el Ministerio se compromete a realizar tres propuestas para la integración del ferrocarril a su paso por Getafe, y el Ayuntamiento se compromete a la planificación urbanística de los alrededores y la superficie.

Se presentan las tres alternativas para la integración de la vía en el Centro Cívico de la Alhóndiga.

Se propone, por parte de los tres grupos políticos de Getafe, la aprobación de la Alternativa Subterránea, instando a la CAM y a la Administración Central la agilización y firma del Convenio de Enterramiento.

Firman el convenio el Ministro, José Borrell; el Presidente Autonómico, Alberto Ruiz-Gallardón, y el Alcalde de Getafe, Pedro Castro.

CONVENIO PARA EL DEL FERROCARRIL A

*En Getafe,
a 6 de Febrero
de 1996.*

REUNIDOS

EL EXCMO. Sr. D. José Borrell Fontelles, Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en virtud de la delegación otorgada por el Gobierno de la nación según resolución de 31 de julio de 1995

El Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, Presidente de la Comunidad de Madrid

El Ilmo. Sr. D. Pedro Castro Vázquez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe

EXPONEN

EL MUNICIPIO de Getafe, situado en la zona Sur de la Región Metropolitana de Madrid, se encuentra atravesado por dos líneas ferroviarias sobre las que discurren servicios tanto de cercanías (C-3 y C-4) como de largo recorrido.

El fuerte crecimiento residencial e industrial experimentado por el municipio de Getafe en las décadas de los 60 y primeros 70, promovió la edificación de nuevos barrios y polígonos industriales, quedando la traza de las líneas ferroviarias totalmente rodeadas por la trama urbana.

En particular, el trazado de la línea C-4 de Cercanías ha sido bordeado por el desarrollo urbano y se encuentra actuando como barrera física entre barrios residenciales densamente poblados y el centro de la ciudad, constituyendo una fuente de molestias para el vecindario. Además, en toda la parte norte de la travesía ferroviaria se localizan instalaciones industriales, algunas ya en desuso, que generan bolsas muy céntricas de deterioro urbano, situación que establece por otra parte claras oportunidades de renovación urbana a ambos márgenes de la vía.

Como consecuencia de estos problemas surge la necesidad de realizar actuaciones de integración de las infraestructuras ferroviarias de la línea C-4 en Getafe que favorezcan el acercamiento entre ambos márgenes urbanos del ferrocarril, haciendo más permeable la barrera que supone y eliminando los efectos nocivos que provoca su presencia, todo ello desde una perspectiva realista de las necesidades urbanas y ferroviarias de Getafe y en función de las disponibilidades presupuestarias.

El Ayuntamiento de Getafe en el marco del Plan General de Ordenación Urbana, plantea la oportunidad de desarrollar actuaciones urbanísticas tendentes a la integración de la infraestructura ferroviaria y a mejorar la estructura urbana del municipio.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente que ha venido realizando estudios y propuestas en estas materias, y la Comunidad de Madrid han suscrito un Convenio Marco para la Integración del Ferrocarril en los Municipios del Area Metropolitana de Madrid, en el que expresan su voluntad de resolver los problemas de integración existentes compartiendo la financiación de las actuaciones, en terceras partes, con los Ayuntamientos respectivos.

Existiendo coincidencia en los objetivos de integración del ferrocarril en la ciudad de Getafe por parte del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Getafe, se plantea la realización coordinada de las actuaciones necesarias para lograr la integración de la línea C-4 de Cercanías en el tejido urbano de Getafe.

En su virtud, las Administraciones intervinientes acuerdan suscribir el presente Convenio, de acuerdo con las siguientes

*El trazado de la
línea C-4
se encuentra actuando
como barrera física
entre barrios
residenciales
densamente poblados
y el centro de la
ciudad, constituyendo
una fuente de
molestias para el
vecindario.*

EL ENTERRAMIENTO SU PASO POR GETAFE

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. Naturaleza y finalidad del Convenio

EL PRESENTE convenio establece los acuerdos que regulan las relaciones recíprocas entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para realizar las obras necesarias para la integración de la línea C-4 de Cercanías Ferroviarias en Getafe.

CLÁUSULA SEGUNDA. Ambito territorial

LA INTEGRACIÓN ferroviaria se realizará en el tramo de la línea C-4 de la Red de Cercanías comprendido entre los puntos kilométricos 13,2 y 16,2.

CLÁUSULA TERCERA. Objetivos

LOS OBJETIVOS que se persiguen son los siguientes:

- Minimizar el efecto barrera que presenta el actual trazado del ferrocarril en la estructura urbana de Getafe.
- Desarrollar un eje viario Norte-Sur que reestructure la red viaria urbana de Getafe, en la traza que hoy ocupa el ferrocarril.
- Mejorar la accesibilidad a la estación de Getafe-Centro para el transporte colectivo y el tráfico personal.
- Remodelar los espacios urbanos anejos a los bordes de la línea férrea con usos que mejoren la calidad del medio ambiente urbano.

CLÁUSULA CUARTA. Redacción de proyectos

COMO FASE previa a la redacción de proyectos, se redactará un Esquema Funcional de la solución de integración, a nivel de anteproyecto, en el que se detallan las características básicas de la actuación, así como su valoración económica. En este documento se estudiará la posibilidad de incorporar suelos tanto de RENFE como de particulares que puedan contribuir a la financiación de las actuaciones.

La aprobación del Esquema Funcional corresponderá a la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco para la integración del Ferrocarril en los municipios del Area Metropolitana de Madrid.

Los proyectos de construcción de las actuaciones se redactarán y aprobarán por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en base al Esquema Funcional acordado.

CLÁUSULA QUINTA. Ejecución de obras

EL MOPTMA será el órgano contratante de las obras correspondiéndole la dirección facultativa de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA. Planteamiento urbanístico

EL AYUNTAMIENTO de Getafe y la Comunidad de Madrid adoptarán las modificaciones necesarias en el planeamiento urbanístico para lograr un efectivo desarrollo de las actuaciones.

En el caso de que se incorpore a la operación de integración del ferrocarril el desarrollo urbanístico de los suelos colindantes a la traza ferroviaria, el Ayuntamiento de Getafe y la Comunidad de Madrid recogerán las modificaciones necesarias en el planeamiento, promoviendo las adaptaciones precisas y denegando las actuaciones que impidan o dificulten dicha incorporación.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Financiación

LA FINANCIACIÓN de las actuaciones se repartirá a partes iguales entre el MOPTMA, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

La aportación del MOPTMA se realizará en función de las disponibilidades presupuestarias y parte de ella podrá realizarse en suelos de titularidad de RENFE incluidos en las áreas de intervención, según la valoración catastral de los mismos.

CLÁUSULA OCTAVA. Seguimiento de las actuaciones

EL SEGUIMIENTO y control de las actuaciones contempladas en el presente convenio se llevará a cabo por la Comisión de Seguimiento y Control prevista en el convenio Marco entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Comunidad de Madrid para la integración del Ferrocarril en los Municipios del Area Metropolitana de Madrid.

CLÁUSULA NOVENA. Vigencia

EL PRESENTE Convenio entrará en vigor el día de su firma y su duración se extenderá hasta la finalización de las obras.

CLÁUSULA DÉCIMA. Resolución

SERÁN LAS causas de resolución del presente Convenio las siguientes:

- a) El incumplimiento de las cláusulas del Convenio, para lo que será necesario la denuncia de la parte correspondiente con tres meses de antelación.
- b) El mutuo acuerdo entre las partes.

¡POR FIN!... UNA REALIDAD

La firma del convenio para el enterramiento de la vía rubricado el pasado 6 de febrero por el Ministro de Obras Públicas, José Borrell; el Presidente del Gobierno de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y el Alcalde de Getafe, Pedro Castro, supone la culminación de muchos años de espera.

Este acuerdo permitirá el soterramiento de cerca de tres kilómetros de la línea C-4 de cercanías, con un coste aproximado de 10.000 millones de

pesetas. Estas obras podrían comenzar, según declaraciones del Ministro, en 1997.

La cubierta será un gran paseo peatonal para disfrute de unos vecinos que han visto secularmente sus vidas divididas por la vía férrea:

Estas son las frases de los principales protagonistas, que quedarán ya grabadas en la memoria histórica de este pueblo.



**JOSÉ
BORRELL
FONTELLES**

Ministro de Obras Públicas y Transportes

“La firma de este convenio cierra una herida abierta en el corazón de esta ciudad.”

“Para que el ferrocarril y ciudad vivan en armonía la mejor alternativa es la integración y con este convenio se inicia una nueva etapa de inversiones ferroviarias.”

“Con este convenio el Ministerio expresa su voluntad de mantener integrado el ferrocarril en posiciones urbanas.”

“Las estaciones de cercanías deben de estar dentro de la ciudad, aunque el crecimiento humano ha hecho que estén mal situadas.”

“La firma de este convenio cierra una herida abierta en el corazón de esta ciudad.”

“Llegar a esta solución ha sido un proceso de paciencia y tenacidad.”

“En Getafe, 16.000 personas utilizan este medio de transporte un día laborable medio, y esa es una cifra extraordinariamente alta.”



**ALBERTO
RUIZ-GALLARDÓN
JIMÉNEZ**

Presidente del Gobierno de Madrid

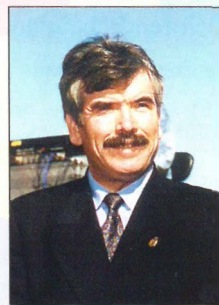
“El soterramiento de la vía aumentará la calidad de vida.”

“Mi agradecimiento va para los contribuyentes, que son, en última medida, quienes van a pagar estas obras.”

“La recuperación del sur de Madrid, el reequilibrio territorial nos debe llenar de satisfacción, y más cuando este avance surge a través de la apuesta por el transporte colectivo.”

“El soterramiento de una infraestructura como el ferrocarril aumentará la calidad de vida y eliminará las agresiones físicas de la vía en una zona como el sur que hay que recuperar.”

“Uno de los objetivos es conseguir que el tren funcione con la mentalidad del Metro y la colaboración de las tres administraciones, demuestra que es la mejor forma de resolver los problemas de los ciudadanos.”



**PEDRO
CASTRO
VÁZQUEZ**

Alcalde de Getafe

“Es un logro histórico comparable para los getafenses con la caída del muro de Berlín.”

“La culminación de este proyecto va a lograr eliminar no sólo las barreras físicas, también las económicas, y sociales.”

“Junto con la Universidad Carlos III, es un logro personal, que me llena de satisfacción.”

“Es un proyecto que va a humanizar nuestra ciudad.”

“Logros como éste, junto con el esfuerzo continuado y vivo de todos los ciudadanos, hace de Getafe una vez más la capital del sur, no sólo en las infraestructuras sino también en lo humano.”



**PEDRO
CASTRO
VÁZQUEZ**

**ALBERTO
RUIZ-GALLARDÓN
JIMÉNEZ**

**JOSÉ
BORRELL
FONTELLES**

AYUNTAMIENTO
DE
GETAFE



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE MADRID



MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, TRANSPORTES Y
MEDIO AMBIENTE

